

COMAEP

Comité de Monumentos y Obras Artísticas
en Espacios Públicos de la Ciudad de México

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

21 DE NOVIEMBRE DEL 2013


COMAEP

Comité de Monumentos y Obras Artísticas
en Espacios Públicos de la Ciudad de México

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 10:00 horas del día veintiuno de Noviembre del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de juntas de la AEP, ubicada en Vito Alessio Robles 114-A, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, a convocatoria del Secretario Técnico el Arq. Eduardo Aguilar Valdez para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

Punto 1 El Arq. Eduardo Aguilar Valdez, Secretario Técnico del Comité, después de verificar la asistencia de los miembros convocados, y confirmar el quórum, dio inicio a la sesión.

Puntos 2 El Arq. Eduardo Aguilar Valdez, Secretario Técnico del Comité, dio lectura al Orden del Día y lo sometió a consideración de los asistentes quienes la aprobaron por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del seguimiento de solicitudes.
4. Presentación de las nuevas propuestas.
5. Presentación del proyecto de Reglamento.
6. Presentación de la propuesta de los lineamientos Paseo de la Reforma.
7. Presentación de la propuesta de Corredores de Monumentos y Obras Artísticas en Espacio Público.
8. Presentación del 1er. Convenio de Donación.
9. Presentación del formato de la propuesta de Certificado de Registro de Obras Artísticas
10. Asuntos Generales.
11. Cierre del Acta de la Reunión.
12. Fin del evento.

Punto 3. El Arq. Eduardo Aguilar Valdez, Secretario Técnico, inicia la fase de presentación de avances: -----

001. Reunido en su tercera sesión ordinaria, el COMAEP informó acerca del diagnóstico general del estado en que se encuentran los elementos artísticos ubicados en el espacio público de la Ciudad de México, hasta el momento se ha recibido la información de 15 Delegaciones, faltando únicamente Cuauhtémoc y 3 dependencias de Gobierno. -----

Siendo que el registro de elementos es de suma importancia se acordó en esta sesión el conformar una comisión de trabajo interinstitucional para poder integrar un registro único de piezas de valor artístico e histórico, claro, conciso y confiable para poder desarrollar una serie de lineamientos para la conservación y protección de los mismos y en caso de ser necesario, su retiro. **SE DECLARÓ FACTIBLE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO.**-----

A su vez la Autoridad del Centro Histórico hace entrega del expediente de registro de monumentos y obras artísticas como propuesta para la integración de los elementos que datan de los siglos XIX y XX. -----

El Secretario Técnico solicita a la Dra. Alejandra Moreno, Autoridad del Centro Histórico (ACH) Vocal del COMAEP exponga el avance de las solicitudes que integraron el expediente complementario de: -----

002. La restauración de partes dañadas de la escultura de Carlos IV, obra original de Manuel Tolsá. La ACH como responsable de la ejecución y seguimiento de esta obra, explicó el resumen de los acontecimientos que se tuvieron en relación a la restauración e hizo mención de la entrega del expediente al COMAEP, el cual consta de las solicitudes, VoBo y el Dictamen que emitió el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la revisión y procedimiento a seguir. **Se encuentra en proceso.** El COMAEP solicita a la ACH dar seguimiento al trámite y conclusión del mismo. -----

003. La sustitución de la placa de cantera que señala el sitio donde ocurrió el encuentro del Emperador Moctezuma y Hernán Cortés por una pieza de mosaicos **SE DECLARÓ FACTIBLE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO.** La ACH explicó el estado en que se encuentra el trámite y la coordinación para poder realizar este proyecto. La petición es buscar algún financiamiento externo, algún donativo para realizar este proyecto, ya que la Secretaría de Gobierno que es la instancia que centraliza la ejecución del procedimiento administrativo para llevar a cabo el desarrollo del proyecto no lo ejecutó en el presente año.-----

005. En relación a la propuesta de la escultura de Gilberto Bosques en la Plaza Loreto, del Centro Histórico. **Se encuentra en proceso.** El COMAEP solicita al Fideicomiso del Centro Histórico anexar el expediente que contenga la propuesta que integre el nombre del artista y el procedimiento para realizarlo.-----

Punto 4. El Arq. Eduardo Aguilar Valdez, Secretario Técnico, inicia la fase de presentación de las nuevas propuestas, haciendo constar que de las propuestas presentadas se verificó el contenido de las mismas y se solicitó se reuniera la información faltante para poder presentarla en la sesión, misma que se realizó mediante correo

electrónico y oficio No. AEP/4408/2013 en tiempo y forma, por lo que aquellas solicitudes que cumplieron con el expediente son las que se presentaran a continuación: -----

032. Reunido en su tercera sesión ordinaria, el COMAEP presentó la propuesta del Proyecto La Siempre Vive Viva de Marisa Lara y Arturo Guerrero, Siameses Company, consistente en la realización de cuatro esculturas de participación, destinadas al espacio público metropolitano, haciendo la propuesta de su ubicación en el camellón de Paseo de la Reforma frente al Museo Tamayo y en las banquetas que flanquean las esquinas de Av. Juárez y la calle Manuel Ramos Arizpe. El propósito es que las esculturas constituyan piezas convocantes a manera de ágoras culturales, que junto con diversas actividades artísticas que en torno a ellas se lleven a cabo, congregarán a la ciudadanía y fomentarán la participación cultural. **SE DECLARÓ FACTIBLE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO**, siempre y cuando esté acompañada de una carta de no compromiso de mantenimiento por parte del Gobierno del Distrito Federal y de una nueva propuesta de ubicación ya que los puntos señalados se encuentran saturados y solicite oficialmente el trámite, permiso y procedimiento a las instancias correspondientes, según lo indica el artículo 28 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.-----

036. Reunido en su tercera sesión ordinaria, el COMAEP presentó la propuesta de la Reubicación de la Flecha de Agua, escultura elaborada en acero corten que mide 8.00 metros de altura, con un peso de 13.00 toneladas. Debido a la construcción de la Línea 5 de Metrobús sobre la Av. Eduardo Molina, el trazo de esta vía modifica la apreciación de la escultura, y en la nueva ubicación se construyó una fuente para montarla y darle mayor relevancia y belleza, mejorando el entorno. Además de coadyuvar con el compromiso del Jefe de Gobierno de embellecer nuestra Ciudad de México. del autor Arq. Fernando González Gortazar, ubicada en Río Consulado (Circuito Interior) y Eduardo Molina a la Av. San Juan de Aragón esq. Av. Eduardo Molina. **SE DECLARÓ FACTIBLE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO**, siempre y cuando se incluya el mantenimiento de la misma, así como el entorno, y solicite oficialmente el trámite, permiso y procedimiento a las instancias correspondientes, según lo indica el artículo 28 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.-----

042. Reunido en su tercera sesión ordinaria, el COMAEP presentó la propuesta de mantenimiento y limpieza de la Escultura del Homenaje a Empresarios e Intelectuales. Escultura del Arq. Jesús Corro Ferrer, vaciada en bronce de aproximadamente 10 m de altura. Con motivo de la rehabilitación de la Plaza del Comercio, se contemplan las siguientes acciones en la escultura de Prometeo / Monumento al empresario: limpieza, fondeo, aplicación de sellado. Ubicada en la esquina nororiente del cruce de Av. Balderas y Arcos de Belén, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México D.F. Esta propuesta forma parte del proyecto de rehabilitación y regeneración de la Plaza del Comercio que está a cargo de la AEP. **SE DECLARÓ FACTIBLE**. Condicionado a que se solicite oficialmente el trámite, permiso y procedimiento a las instancias correspondientes, según lo indica el artículo 28 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.-----

043. Reunido en su tercera sesión ordinaria, el COMAEP presentó la propuesta del mantenimiento y limpieza del conjunto escultórico que forma parte de la Plaza de la Fundación México – Tenochtitlán, el cual consiste en varias esculturas de bronce que fueron instaladas en 1970, trabajo del artista Juan Olaguíbel, quien representa a un

grupo de 3 hombres, una mujer y un niño de procedencia indígena que admiran a un águila devorando una serpiente sobre un nopal. Del escultor Juan Fernando Olaguíbel Rosenzweig. Esta propuesta forma parte del proyecto de rehabilitación y regeneración de la Plaza del que está a cargo de la AEP, ubicada en la calle Pino Suárez casi esquina con Venustiano Carranza. Estación del Metro: Zócalo y Pino Suárez. **SE DECLARÓ FACTIBLE.** Conducionado a que se solicite oficialmente el trámite, permiso y procedimiento a las instancias correspondientes, según lo indica el artículo 28 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.-----

044. Reunido en su tercera sesión ordinaria, el COMAEP presentó la propuesta del Mantenimiento y limpieza de la escultura del General Lázaro Cárdenas, del autor Humberto Peraza y Ojeda, estatua de bronce, de 10 metros de altura, con patina de color verde. Presenta también una capa de pintura de color negro. Actualmente la estatua presenta daños y deterioros causados por el paso del tiempo, así como por la falta de mantenimiento adecuado. El objetivo de la restauración es recuperar el esplendor original del monumento y de esta manera preservar parte del patrimonio cultural de la nación. Ubicada en Plaza de Lázaro Cárdenas entre Av. Eje Central Lázaro Cárdenas y Dr. Barragán, desde Dr. Erazo hasta Dr. Claudio Bernard, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F. Esta propuesta está integrada al proyecto de rehabilitación y regeneración de la Plaza Lázaro Cárdenas que está a cargo de la AEP. **SE DECLARÓ FACTIBLE.** Conducionado a que se solicite oficialmente el trámite, permiso y procedimiento a las instancias correspondientes, según lo indica el artículo 28 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.-----

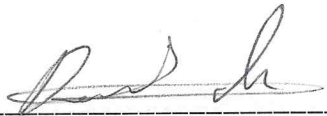
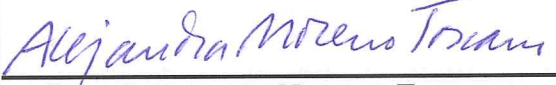
045. Reunido en su tercera sesión ordinaria, el COMAEP presentó la propuesta de la realización del busto del periodista Don Cándido Mayo, la cual forma parte del proyecto de rehabilitación y regeneración de la Plaza del mismo nombre que está a cargo de la Secretaria de Obras y Servicios. Ubicada en la intersección de Av. Eje Central Lázaro Cárdenas, Diagonal 20 de Noviembre y Lorenzo Boturini, Col. Obrera, Delegación Cuauhtémoc. **SE DECLARÓ FACTIBLE.** Conducionado a que se presente la propuesta de la escultura y se sugiere sea en posición más cotidiana y no solo un busto para realce de la escultura, y se solicite oficialmente el trámite, permiso y procedimiento a las instancias correspondientes, según lo indica el artículo 28 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.-----

Punto 5. El Arq. Eduardo Aguilar Valdez en calidad de Secretario Técnico del Comité, dio inicio al seguimiento de los Asuntos Generales: -----

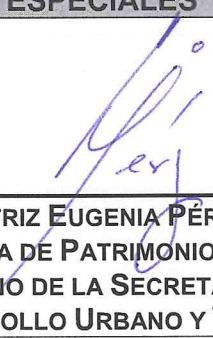
Se presentó la propuesta del Proyecto de Reglamento del COMAEP y se solicitó a los miembros enviaran sus observaciones o comentarios a más tardar en 8 días hábiles para poder integrarlos. **SE DECLARÓ FACTIBLE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO.**-----

Se sometió a consideración la propuesta de los Lineamientos del Paseo de la Reforma, la Secretaria de Cultura comentó la reglamentación en el tramo del Bosque de Chapultepec. Insistió en la creación de Lineamientos de uso de la Av. Paseo de la Reforma, ya que insistentemente se utiliza en actividades, culturales, cívicas y sociales. **SE DECLARÓ FACTIBLE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO.** El COMAEP solicita a AEP convocar y coordinar a la Agencia de Gestión Urbana y a la

SECRETARIO TÉCNICO	
 ARQ. EDUARDO AGUILAR VALDEZ COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	

VOCALES	SUPLENTE
	 ARQ. DANIEL LAHAM ZAGA SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE PROYECTO
LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS SECRETARIO DE TURISMO	
DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN	LIC. ELISEO MOYAO MORALES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
 DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO COORDINADORA GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.	

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	SUPLENTE
EN REPRESENTACIÓN DE  HILDA TRUJILLO	 BERNARDO GÓMEZ PIMENTA

INVITADOS ESPECIALES	SUPLENTE
 ARQ. BEATRIZ EUGENIA PÉREZ MÉNDEZ DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL URBANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
EN REPRESENTACIÓN DE INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	ARQ. ANA MARÍA LARA GUTIÉRREZ DIRECTORA DE LICENCIAS INSPECCIONES Y REGISTROS DE LA CNMH
EN REPRESENTACIÓN DE INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES	ING. GILBERTO LARRAURI PÉREZ SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
EN REPRESENTACIÓN DE ING. ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS	 C.P. ADELAIDA GARCÍA GONZÁLEZ DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES "B"
EN REPRESENTACIÓN DE AGENCIA DE GESTIÓN URBANA	ARQ. ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE PROYECTOS URBANOS